



Soca, 31 de julio de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.18

Resolución No 284/ 2019

VISTO: que se festejará el Día del Niño en Soca, Empalme rutas 8 y 9, Capilla de Cella, Piedras de Afilar, para ello trabajamos en conjunto con las diferentes Comisiones vecinales y la Asociación Civil Mosquitos;

RESULTANDO: que el Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 1 "Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

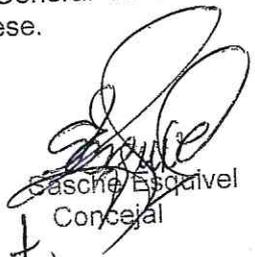
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

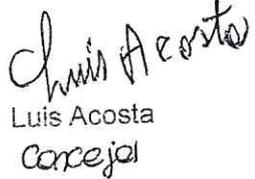
- 1.- Autorizar el gasto de colaboración económica puntual para pago de juegos inflables en diferentes partes del Municipio para festejo del Día del Niño por \$13.500= a Asociación Civil Mosquitos, rubro 559, recibe el dinero la Sra. Marisol Medina, C.I. a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal


Gasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutierrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal